



Expte. N° 61.665.-

SANTA FE, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Ing. Susana VANLESBERG solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de bienes adquiridos con fondos del Proyecto CAID 2009 que dirige, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad los bienes adquiridos por la Ing. Susana VANLESBERG, con fondos CAID 2009: N° II PI 36-185, que se detallan a continuación:

Item	Valor (\$)	Proveedor	Factura N°
Una Impresora HP 3050 WiFi	995.-	RSG Soluciones Técnicas Informáticas Computación	0001-00002667
2 (Dos) UPS LYonn	1.380.-		0001-00002663
Una silla Rubí alta y un juego de Brazos Golf	675,99.-	Office Center	0002-00009796

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente a la Ing. VANLESBERG y al Coordinador Patrimonial de esta Facultad, para su conocimiento, incorporación al patrimonio y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y la Ing. VANLESBERG. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 359/13

Universidad Nacional del Litoral Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y C.C. 217
Ciencias Hídricas Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Consejo Directivo Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar